

Daimiel.....	{	Un majuelo de 2900 vides y 172 olivas en.....	7283
		Otro en el sitio de la Espinosa de 1208 vides y 112 olivas	5561
		Media huerta en el mismo sitio de 13 celemines, dos cuartillos y medio de tierra con pozo y alberca.....	3830
		Una casa quintería corriente en el Quintanar con 103 cuerdas de tierra calma, cuatro corrales de piedra, una noria, de alberca, pozo y pila.....	14032 y
Granatula.....	{	Un olivar con 35 olivas y mil trescientas vides.....	3262
		Otro de cincuenta y cuatro olivas.....	1300
		Un pedazo de tierra de veinte y dos fanegas con pozo y una casilla destrozada en las Rochas.....	1100
		Una era empedrada en el camino que va á la fuente..	600
Posuelo.....	{	Un cuarto villar en la calle de Manzanares.....	5113
Fernancaballero..	{	Un olivar llamado el mariposo con noventa y siete pies	2051
		Otro en la olla de san Agustín.....	2310
		Otro que llaman el Renoval con cincuenta y cuatro olivas	932
		Otro llamado las Zorreras termino de la propia villa con 96 pies.....	2304
		Otro que llaman el Rayo termino de Carrion con 92...	2436
		Otro que llaman de Campos con cuarenta y cuatro pies en	816
		Un pedazo de tierra en la ventilla de caber seis fanegas.	1500
		Otro en los altos de caber tres fanegas.....	420
Puertollano..	{	Otro en los negritales de dos fanegas.....	440
		Otro en los quintanares su cabida ocho fanegas.....	1280
		Una huerta que llaman de Sevilla de tres fanegas.....	2400
		Unas casas en la calle ancha.....	6167
		Una parte de majuelo propia de Benito Gil de tres cuartillos sitio de la Carrascosa.....	450

Y para el remate de todas las fincas referidas ó cada una de por sí, se convocan licitadores con arreglo á la citada circular. Almagro 12 de febrero de 1834. = C. I. = Manuel Diaz Crespo.

Comandancia general de la Mancha

El Sr. Alcalde mayor de santa Cruz de Mudela con fecha de 3 del actual me dice lo siguiente:

»Habiendoseme dado parte á las diez de la noche del 31 del proximo pasado de que una hora despues de haber oscurecido se habia presentado cierto numero de hombres armados de escopetas en la majada del ganado lanar propio de don Pedro Maria La-

guna vecino de esta villa, situada en el punto de Balbuena, termino de la misma, maltratando á los pastores y llevandose consigo un hato del mismo ganado con otros efectos; dispuse inmediatamente salirse en su persecucion una columna compuesta de treinta y cuatro infantes y eatorce caballos de esta leal y decidida milicia urbana á las ordenes de los capitanes propuestos para la misma don Juan Antonio Gabilan, y don